



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 14 NOV 2018

VISTO el Expte N° 56.176-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante Res. N° 451-2018, solicita la designación de la Abog. MARIA ROXANA SALAZAR como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Disciplina Jurídica, con asignación a la Cátedra DERECHO CIVIL (Plan 1983) /DERECHO EMPRESARIO I (Planes 2010/2014), en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE :

ARTICULO 1.- Designar a la Abog. MARÍA ROXANA SALAZAR, Profesora Adjunta con Semidedicación para la Disciplina Jurídica, con asignación a la Cátedra DERECHO CIVIL (Plan 1983) /DERECHO EMPRESARIO I (Planes 2010/2014) de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario y a lo previsto por el Convenio Colectivo para Docentes de Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto Nacional N° 1246-15 .-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho".

ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Económicas, verifique que la Abog. MARÍA ROXANA SALAZAR, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Económicas.-

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1202 2018

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.